



Secretaría de Administración

Dirección de Administración Financiera

· Coordinación de Presupuesto y Financias

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 11 de febrero de 2020

JOSÉ ANTONIO GOMEZ MANDUJANO SECRETARIO SERVICIOS INSTITUCIONALES



En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de las "Disposiciones Complementarias al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros", el que suscribe suscribe C. Gabriela Carrillo Lechuga con número de Empleado 0255965 y puesto de Subcoordinadora de Estadística Académica, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a Ciudad de México, el día 10 de febrero de 2020.

Comisión desempeñada:

Asistir a reuniones con CiCAN y la SEP para el ejercicio de la misión B.11 Asistencia Técnica: Fortalecer los servicios al éxito académico, a la empleabilidad y a la inserción laboral – México

Actividades Realizadas:

Se realizó una presentación general de lo que es CONALEP a los asistentes (CiCAN, SEP y CGUUTyP.

El objetivo de la reunión:

Conocer el funcionamiento de la SEP, en particular la CGUUTyP y el CONALEP

Conocer las políticas, marcos legislativos nacionales que trabajen los siguientes aspectos:

- Servicios que apoyen al éxito académico
- Servicios que apoyen a la inserción laboral y a la empleabilidad

Entender las necesidades y prioridades de la CGUTyP y el CONALEP, permitiendo conocer el contexto nacional de esta asistencia técnica

Presentar el Proyecto B.11 por parte del consorcio canadiense

Identificar puntos focales para futura colaboración

Conclusión y resultados obtenidos:

Se determinó, la línea de acción que se implementará en la visita a Campeche para los términos de referencia antes indicados.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apegó a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Gabriela Carrillo Lechuga Subcoordinadora de Estadística Académica

